

**NOTA PÚBLICAE: HOCKLEY COUNTY 2021**  
**PLAN REVISADO DEL PRECINTO**  
**ELECTORAL DEL CONDADO**

Por orden de fecha 6 de diciembre de 2021 (“Orden de 2021”), el Tribunal de Comisionados del Condado de Hockley (“Tribunal de Comisionados”), el órgano rector del Condado de Hockley, Texas (“Condado”), aprobó el Plan Revisado del Precinto Electoral del Condado de Hockley 2021 (“Plan Revisado 2021”) de conformidad con el Capítulo 42 del Código Electoral de Texas y otra autoridad. El Plan Revisado de 2021 hizo cambios al plan de precinto electoral existente del Condado. El Plan Revisado de 2021 entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

La siguiente es una descripción breve y general de los cambios realizados en los límites existentes del precinto electoral del Condado como se describe en el Plan Revisado de 2021, dichos cambios realizados por el Tribunal de Comisionados como resultado del precinto del comisionado del condado y/o el juez de paz y la línea fronteriza del recinto de constable cambios realizados de conformidad con el proyecto de redistribución de distritos del Condado de 2021, y/o para la eficiencia y conveniencia de la celebración de elecciones en el Condado de Hockley, Texas: (1) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 21 al Precinto Electoral 24 en o cerca de la Ciudad de Levelland, Texas en el general área de Calle Gusher, Camino de Hardhat y Calle Houston del Oeste West; (2) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 16 al Precinto Electoral 45 en o cerca de la Ciudad de Levelland, Texas, en el área general al norte de Calle Paxton y al este de Avenida de Fannin; (3) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 11 al Precinto Electoral 16 en o cerca de la Ciudad de Levelland, Texas, en el área general al sur de Calle Paxton y al este de Calle Bowie; (4) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 11 al Precinto Electoral 45 en o cerca de la Ciudad de Levelland, Texas en el área general al sur de Calle Paxton, al oeste de Calle Bowie y al este Camino del Alamo; (5) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 45 al Precinto Electoral 32 en o cerca de la Ciudad de Levelland, Texas, en el área general al sur de Calle Austin y al norte de Calle Poplar; (6) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 11 al Precinto Electoral 32 en o cerca de la Ciudad de Levelland, Texas en el área general al sur de Calle Popular y al norte de Calle Magnolia; (7) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 16 al Precinto Electoral 32 en o cerca de la Ciudad de Levelland, Texas en el área general al sur de Calle Acebo y al norte de Calle Magnolia; y (8) cierto territorio fue transferido del Precinto

Electoral 11 al Precinto Electoral 45 en o cerca de la ciudad de Levelland, Texas en el área general al este de Calle Abedul y al oeste de Calle Cedro. El resto de los precintos descritos en el plan de precintos electorales existente del Condado no fueron revisados por la Orden de 2021.

Las copias de la Orden del Condado de 2021 y el Plan Revisado de 2021 pueden inspeccionarse y copiarse en la oficina del Juez del Condado de Hockley en el Palacio de Justicia del Condado de Hockley, 802 Calle Houston, Primera Piso, Levelland, Texas (teléfono 806-894-6856), o revisarse y descargarse en [www.co.hockley.tx.us](http://www.co.hockley.tx.us). Si tiene preguntas sobre estos asuntos, comuníquese con la oficina del Juez del Condado de Hockley. El Aviso público con respecto a los cambios en los precintos electorales existentes del Condado, como se describe en el Plan Revisado de 2021, está siendo cumplido por el Condado según lo exige la ley.